



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de octubre de 1988

Número 75

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 20 de abril de 1988

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO P R E S E N T E.

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad promovido por el C. NATALIO CHIMAL MARTINEZ, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, referente al procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se llegó al conocimiento de los siguientes:

ANTECEDENTES

Que por escrito presentado el 13 de mayo de 1987, suscrito por el C. NATALIO CHIMAL MARTINEZ, promueve recurso de inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta dictada en el procedimiento de privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación; manifestando el recurrente lo que a continuación se transcribe:

“.....Que vengo por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 80. constitucional y 432 de la vigente Ley Federal de Reforma Agraria a interponer el recurso de inconformidad en contra de la resolución definitiva de privación de derechos y nuevas adjudicaciones, relativa al poblado “San Andrés Timilpan”, municipio de su mismo nombre, Estado de México, de fecha 13

de octubre de 1986. publicada en la Gaceta del Gobierno del citado Estado el día 10. de abril de 1987, con todo el procedimiento, consistente en convocatorias, asamblea general extraordinaria de ejidatarios y audiencia de pruebas y alegatos, fundándome para tal efecto en los siguientes hechos y consideraciones de derecho.....”.

“.....HECHOS:

1.—El suscrito NATALIO CHIMAL MARTINEZ, tiene en posesión material 18 años continuos y trabajo personalmente, hasta la fecha, la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 9000276 que correspondió al ejidatario LUCAS JULIAN TORIBIO, que ya falleció.

2.—En la investigación general sobre el usufructo parcelario ejidal se tomó debida nota de que el suscrito trabaja la citada parcela y además en la asamblea general extraordinaria de ejidatarios se pidió se me reconocieran derechos.

3.—En la audiencia de pruebas y alegatos estuve presente y resulta que no tuve conocimiento de que me hayan cambiado de número de certificado de derechos agrarios.

En efecto, el día 12 de mayo de 1987, al acudir a las oficinas de la Comisión Agraria Mixta en Toluca, México, me enteré que la Comisión Agraria Mixta dictó resolución definitiva de privación de derechos y nuevas adjudicaciones de parcelas, de fecha 13 de octubre de 1986,

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de octubre de 1988 | No. 75

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

RECURSO de inconformidad interpuesto por el C. Natalio Chimal Martínez, del poblado de San Andrés Tímilpan, municipio del mismo nombre.

AVISOS JUDICIALES: 3673, 3678, 3895, 3679, 3880, 3894, 3680, 3681, 3660, 3684, 3670, 3662, 3666, 3874, 3897, 3885, 3567, 3943, 3950, 3657, 3939, 3863, 3983, 3893, 3856, 3982, 3857, 3849, 3853, 3855, 3838, y 3804.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3896, 3884, 3875, 3877, 3878, 3879, 3949, 4007, 4006, 3944, 3945, 3951, 3962, 3938, 3973, y 4003.

(Viene de la primera página)

la que se publicó el día 10 de abril de 1987 en la Gaceta del Estado; pero ahí aparece que la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 9000539 es la que me adjudican, y correspondía a MARTINEZ MIGUEL y la que vengo poseyendo se la adjudican a AQUILES ZENON PLATA, que nada tiene que ver con mi tierra.

4.—Ante la Comisión Agraria Mixta se presentó escrito en donde se pidió la nulidad de todo lo actuado por la Delegación y Comisión Agraria Mixta, que ha culminado con la resolución definitiva el 13 de octubre de 1986, pero a la fecha no se ha resuelto ese procedimiento, como lo acredito con la copia fotostática que anexo al presente.

5.—Igualmente anexo los recibos de pago de contribuciones, sobre la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 9000276, y es en la que estoy en posesión.....".

".....7.—En virtud de que puede haber problema fatal en el momento de la ejecución de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, y toda vez que no estoy dispuesto a que se me adjudique otra parcela, distinta a la que he poseído, es por ello que interpongo el recurso de inconformidad.

DERECHO:

I.—A la luz del artículo 73 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria he generado derechos para ser reconocido como ejidatario en la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 9000276; por tanto no deseo que se me adjudique otra que no sea la mía.

II.—Es irregular el procedimiento, y debe quedar sin efecto alguno, la resolución definitiva de la Comisión Agraria Mixta que reconoce derechos en mi parcela al C. AQUILES ZENON PLATA.

III.—Pido fundado en el artículo 72 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se haga la aclaración y que se me reconozca como ejidatario en la parcela que vengo poseyendo.

Por lo expuesto y fundado, A USTED C. PRESIDENTE DE LA SALA REGIONAL DEL H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO, atentamente pido:

PRIMERO: Me tenga por presentado con este escrito, y documentos adjuntos, interponiendo en tiempo y forma el recurso de inconformidad en contra de la resolución mencionada en antelación de la H. Comisión Agraria Mixta.

SEGUNDO.—Mi derecho se funda en los artículos 72 fracción III y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y sobre todo porque se me está reconociendo derechos en otra parcela que no es la que vengo poseyendo.....".

".....**TERCERO.**—Resolver en definitiva que es procedente mi recurso y ordenar que se hagan las aclaraciones respectivas.....".

El inconforme presenta como pruebas las siguientes:

a) Copia del acta de nacimiento certificada de AQUILES ZENON PLATA.

b) Fotocopia de la Gaceta del Gobierno del Estado de México en la que se publicó la resolución de la Comisión Agraria Mixta.

c) Fotocopia de recibos de pago por concepto de contribuciones e impuestos sobre la unidad de dotación desde el año de 1960 hasta 1987, expedidos a nombre del recurrente.

d) Fotocopia de recibos de pago por concepto de contribuciones e impuesto sobre la unidad de dotación de TORIBIO LUCAS desde el año de 1927 hasta 1960.

e) Fotocopia de un escrito dirigido al secretario de la Comisión Agraria Mixta suscrito por ejidatarios del poblado que nos ocupa, con el que demuestra que el recurrente se encuentra en posesión de la unidad de dotación desde hace 18 años.

Con los elementos anteriores y que analizado el expediente original número 511/974-2 de la Comisión Agraria Mixta, para substanciar el presente recurso, se llegó al conocimiento de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido por el artículo 16 fracción V en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Toda vez que el recurso de inconformidad fue interpuesto el 13 de mayo de 1987, por NATALIO CHIMAL MARTINEZ, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta emitida el 13 de octubre de 1986, publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 10. de abril de 1987, relativa a la privación y nueva adjudicación de derechos agrarios individuales, del poblado citado al rubro, y toda vez que el Cuerpo Consultivo Agrario en su criterio de febrero de 1985. en la parte conducente establece:

".....En relación al término de 30 días, la ley es muy clara, será computado a partir de la publicación en el Periódico o Gaceta Oficial del Estado; sin embargo, como frecuentemente en la práctica, se observa que las publicaciones realmente se ponen al alcance del público en fechas muy posteriores a las que corresponden a cada edición, para evitar esta reducción del término en perjuicio de las partes interesadas y considerando la trascendencia en asuntos de esta naturaleza, es conveniente que se giren circulares a todos los presidentes de las Comisiones Agrarias Mixtas, para que se instrumente un sistema operativo y se promueva ante las autoridades locales correspondientes que el Periódico salga en la fecha de su publicación y de no ser posible, insertar en la primera página del mismo, una certificación señalando la fecha, con toda precisión, en la que efectivamente fue puesto a disposición del público.....".

Por tal motivo, se entra al estudio detallado del recurso, analizándose las pruebas que aporta el recurrente valorándose éstas conforme a lo dispuesto por el Código Federal de Procedimientos Civiles.

III.—Que la resolución de la Comisión Agraria Mixta, reconoce como nuevo adjudicatario al C. AQUILES ZENON PLATA, en la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios individuales número 9000276, expedido en favor de LUCAS JULIAN TORIBIO, quien incurrió en la causal de privación prevista por el artículo 85, fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Organó Aquo, no considera que el nuevo adjudicatario es menor de edad, como se demuestra con el acta de nacimiento certificada que anexó el recurrente a su escrito de inconformidad, es circunstancia que demuestra la incapacidad en materia agraria del campesino al que se le reconocen derechos agrarios, ya que en los términos del artículo 200 fracción I y 72 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta persona no cumple con dichos requisitos.

IV.—Como prueba de la posesión que dice tener el recurrente, adjunta documental privada, suscrita por 275 ejidatarios de dicho núcleo de población, que fue presentada ante la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, desprendiéndose de la misma que el promovente está en posesión y usufructo de la unidad adjudicada al menor de edad; constando que el recurrente está en posesión desde hace 18 años, circunstancia que se corrobora

con las copias de los recibos de obligaciones fiscales y ejidales que se expiden por las autoridades internas del ejido en favor de NATALIO CHIMAL MARTINEZ.

V.—Con los elementos anteriores y revisada la resolución de la Comisión Agraria Mixta, se llegó al conocimiento que al recurrente se le reconocen derechos agrarios individuales como nuevo adjudicatario en la parcela amparada con el número 9000540 cuyo titular era el C. TAPIA CHIMAL ARISTEO, quien incurrió en la causal de privación de derechos agrarios individuales, establecida por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, motivo por el cual y analizado el presente caso y tomando en cuenta lo establecido en la consideración III de la presente resolución; se decreta la revocación de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 13 de octubre de 1986, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 10. de abril de 1987, única y exclusivamente en cuanto al caso de los certificados de derechos agrarios individuales números 9000276 y 9000540, ya que de los mismos se deduce con fusión en cuanto a la adjudicación de dichas unidades de dotación; motivo por el cual deberá devolverse el expediente a la Comisión Agraria Mixta, para el efecto de que reponga el procedimiento en los términos de ley.

Por lo expuesto y fundado en lo que disponen los artículos 16, fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 13 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 10. de abril de 1987, relativa a la privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, del poblado denominado "San Andrés Timilpan", municipio del mismo nombre, del Estado de México, en cuanto a los casos de los titulares de los certificados de derechos agrarios individuales números 9000276 y 9000540, atento a lo expuesto en la consideración V, para el efecto de la reposición del procedimiento respectivo.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación, y notifíquese personalmente su contenido al recurrente C. NATALIO CHIMAL MARTINEZ, así como al C. TAPIA CHIMAL ARISTEO y al C. AQUILES ZENON PLATA por conducto de quien ejerza la patria potestad, al presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y al comisariado ejidal y consejo de vigilancia de "San Andrés Timilpan", municipio del mismo nombre, del Estado de México, para los efectos de ley, Notifíquese y Ejecútense.

ATENTAMENTE

EL CONSEJERO AGRARIO.
Lic. Antonio Tiro Sánchez.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE 159/88.****DEM. LUIS E. PAVON RODRIGUEZ Y COOPROPIETARIOS**

JOSE FLORES NILA la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 62, super 44, colonia general José Vicente Villada, super 44, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48 y al poniente: 9.00 m con calle 3, con superficie de 153.00 m²., haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, México, a 9 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3673.—26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUM. 804/88.****SEGUNDA SECRETARIA.****ANTONIO FRAGOSO RODRIGUEZ, PILAR LEON**

RAUL MAYA ENRIQUEZ les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24, manzana 26 de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.67 m con lote 25; sur: 17.67 m con lote 23; al oriente: 7.00 m con calle 18; y poniente: 7.00 m con lote 99. Haciéndole saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3678.—26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1272/88. MANUELA TORRES LOPEZ promueve diligencias informacion ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "Ahuatlalpa", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 169.00 m con Manuel Rocha; sur: 126.00 m con Manuel Buendía; oriente: 127.00 m con barranca; y poniente: 110.00 m con barranca, superficie aproximada de 17,796.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3895.—10, 14 y 19 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO 775/88.****PRIMERA SECRETARIA.****FRANCISCO XAVIER ALCOCER Y MELO**

ROSA HERNANDEZ SORIA le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana número 15 de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 19.50 m con lote 8; al sur: en 19.50 m con lote 6; al oriente: en 10.00 m con lote 24; al poniente: en 10.00 m con calle 15, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que cause efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el mismo en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3679.—26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

AUREA VENCES VAZQUEZ en el expediente 1047/88 promueve diligencias de información de dominio de: un terreno ubicado en la calle Pensador Mexicano sin número, perteneciente a San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 13.00 m con calle sin nombre; sur: 10.50 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 32.00 m con Matías Albarrán; y poniente: 25.00 m con Luis Santamaría E., con superficie de 340.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3880.—10, 14 y 19 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO****EXPEDIENTE NUM. 324/88.**

ABRAHAM JANDETE PEREZ promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado Mayacitla, ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, de F.V., con superficie de 575.00 m², que mide y linda: al norte: 33.09 m con Pedro Castro; al sur: en dos líneas la primera de 19.75 m y linda con la cerrada Ignacio Zaragoza, la segunda en 12.50 m con Maurilio Jandete García; oriente: 24.31 m con Raymundo Zavala Bautista; poniente: en dos líneas, la primera de 12.92 m y linda con Maurilio Jandete García y la segunda en 7.80 m con Maurilio Jandete García y cerrada de Ignacio Zaragoza.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 18 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3894.—10, 14 y 19 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 738/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. PILAR LEON, ANTONIO FRAGOSO
RODRIGUEZ, AVELINA FRAGOSO, ARCADIA FRAGOSO
RODRIGUEZ, VIVIANA FRAGOSO RODRIGUEZ,
HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ

ADOLFINA OLIVERA HERNANDEZ es demanda la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 26, de la colonia Juárez Pantitlán, en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 18.00 m con lote 5; al sur: en 18.00 m con lote 3; al oriente: en 07.00 m con calle 18; y al poniente: en 07.00 m con resto de la manzana, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor: se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3630 -26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BLUMA SCHOMBERG DE FEINER

VICTORIA PELAEZ DE MARCIAL en el expediente marcado con el número 1045/88, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordenaria civil la usucapación del lote de terreno número 10, manzana 132, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle Monedita de Oro; con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México; algún periódico de mayor circulación de esta ciudad; y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México; a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3681.—26 sept. 6 y 19 oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO ARELLANO ROJAS

ENRIQUE GONZALEZ VALVERDE Y EVELIA ARENAS DE GONZALEZ, en el Exp. 996/88, le demanda la usucapación del lote 21, manzana 24, Col. Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 20; sur: 20.00 m con lote 22; oriente: 10.00 m con lote 25; poniente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza, con superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la

última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copias simples de traslado, se le previene señalen domicilio para oír notificaciones en esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3660.—26 sept. 6 a 19 oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL REPRESENTANTE

LEGAL DEL ROMANA, S.A.

PEDRO AVILA SILVA ha promovido ante éste juzgado en el expediente 7407/88, juicio ordinario civil (usucapación), en contra de ROMANA, S.A., de los lotes de terrenos 3 y 4 de la manzana 61, de la colonia la Romana en Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias lote 3, al norte: 30.00 m linda con lote 4, al sur: 30.00 m linda con lote 2, al oriente: 10.00 m linda con lote 28, al poniente: 10.00 m linda con avenida Hidalgo, con superficie de 300.00 m2. Lote 4, al norte: 30.00 m linda con lote 5, al sur: 30.00 m linda con lote 3, al oriente: 10.00 m linda con lote 26 y 27, al poniente: 10.00 m linda con avenida Hidalgo, superficie de 300.00 m2., de quien se ignora el domicilio, a quien se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados al día siguiente a la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este juzgado y deberá contener una relación sucinta de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, además fijese una copia del presente edicto en la puerta de este tribunal durante todo el emplazamiento, se expide a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3684.—26 sept. 6, y 19 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

JAVIER BARRIOS RIVERA en el expediente marcado con el número 1061/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapación, del lote de terreno número 30 de la manzana 498 de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle San Marquena; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3670.—26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

APOLINAR DELGADO IBARRA en el expediente 652/88, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 59, de la colonia Metropolitana segunda sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 29; al sur: 16.82 m con lote 31; al oriente: 8.00 m con avenida Angel de la Independencia y al poniente: 8.00 m con lote 27 con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3670.—26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CC. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ANGEL GREGARIO GOMEZ TORRES en el expediente número 1398/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 119 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 m con lote 8; al sur: 12.50 m con lote 6; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con avenida Industrial Las Torres, con una superficie de 187.50 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se les harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3670.—26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 380/88, el señor JESUS LOPEZ ORTIZ promovió por su propio derecho juicio de usucapión, respecto del terreno ubicado en la avenida Minas Palacio número 93-A, colonia San Luis Tlatilco, Naucalpan y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada Crispin Mejía Velasco, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al mismo por medio de edictos haciéndole saber que deberá comparecer a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio del rotulón que se fijó en este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor publicación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Francisco Martínez.—Rúbrica.

3662.—26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN TREJO FLORES

PEDRO INFANTE ANTONIO en el expediente marcado con el número 696/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 259 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita Linda. Con una superficie de 151.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3666.—26 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1175/1988, RICARDO PADUA URQUIZA promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: bien inmueble ubicado en la población de Metepec, México, en la calle de Galeana casi esquina con Aquiles Serdán, con una superficie aproximada de 9.950 metros cuadrados: norte: en tres líneas una de 61.10 sesenta y un metros diez centímetros de poniente a oriente linda con Leonor Plata y otros; hace una quiebra perpendicular de norte a sur de 46.85 cuarenta y seis metros ochenta y ocho centímetros; hace otra quiebra perpendicular de poniente a oriente de: 75.68 setenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros, lindando por ambos quiebres con propiedad de Magdalena Padua; oriente: 45.40 cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros y linda con propiedad de Ciema Padilla y Guadalupe Ordóñez; sur: en cinco líneas: la primera de oriente a poniente de 106.46 ciento seis metros cuarenta y seis centímetros lindando con propiedades respectivamente de Ciema Padilla, Guadalupe Ordóñez y Refugio Padua Terrón, la segunda hace una quiebra perpendicular de norte a sur de 15.12 quince metros doce centímetros; la tercer línea hace una quiebra perpendicular de oriente a poniente de 26.75 veintiséis metros setenta y cinco centímetros; la cuarta línea hace una quiebra perpendicular de sur a norte de 15.12 quince metros doce centímetros y la quinta línea hace una quiebra perpendicular de oriente a poniente de 8.80 ocho metros ochenta centímetros y linda con Guadalupe O.; poniente: 97.10 noventa y siete metros diez centímetros, linda con calle de Galeana que es la de su ubicación y cierre en los linderos. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3874.—10, 14 y 19 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. Núm. 377/88, el señor ANTONIO GUTIERREZ MONTAÑO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído un inmueble el que se encuentra ubicado en la población de San Pedro Tultepec, municipio y distrito de Lerma, con el objeto de que se le declare propietario del mismo; el que mide y linda al norte: setenta y nueve metros con Filomón Dávila; al sur: setenta y nueve metros con Esperanza Rojas; al oriente: siete metros cincuenta centímetros con calle de Zaragoza; al poniente: siete metros cincuenta centímetros con Francisco Jiménez, con una superficie total de quinientos noventa y dos metros con cincuenta centímetros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la exhibición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de agosto de 1988.—Conste.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3897.—10, 14 y 19 Oct.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NORBERTO JUSTINO ESPINO FONES promueve en el expediente número 1720/88 diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno ubicado en San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 32.18 m con Javier Espino Fones; al sur: 19.98 m con Angela Espino; al oriente: 42.76 m con ejido de San Juan Atlamica; al poniente: 42.84 m con Elena Chimal; con superficie aproximada de 1,036.16 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que su crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3885.—10, 14 y 19 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ, en el expediente número 438/988, promueve juicio de diligencias de inscripción, respecto de un bien inmueble, ubicado en el antiguo camino Real Tonalico-Ixtapan de la Sal, dentro del cuartel número dos, en el barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con José Nájera y Felipe García; al sur: 40.00 m con calle privada de proyecto; al oriente: 16.00 m con Catalina Nájera Chávez; al poniente: 16.00 m con antiguo camino Real Tonalico-Ixtapan de la Sal o prolongación de la calle José María Morelos.

El ciudadano juez del conocimiento admitió la entrada a dichas diligencias y ordenó su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en la entidad federativa, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3567.—20 Sept. 4 y 19 Oct.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 546/988, LAURA MERCEDES HERNANDEZ VDA. DE FIERRO promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum para acreditar la propiedad de un inmueble que dice tener en el poblado de Santa María Nativitas en la calle 16 de Septiembre 110 esquina con Bolívar, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con Simeón Requena; al sur: 10 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 21 m con Saúl Muciño Muciño; al poniente: 20.35 m con calle de Bolívar; con una superficie de 206.50 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Beceril.—Rúbrica.

3943.—14, 19 y 24 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1270/88, LEONILA GALINDO BERNAL promueve diligencias de información ad perpetuum respecto terreno urbano denominado "Cuauquilahuac", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.27 m con la calle de Guerrero; al sur: 15.97 m con Reyes Bernal Mendoza; al oriente: 19.37 m con Gabriela Galindo Castro; al poniente: 18.70 m con Ramón García Aguilár y una superficie de: 316.36 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Navarro Pichardo.—Rúbrica.

3930.—14, 19 y 24 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

SRA. NORMA ICASA Y CONTRERAS DE HERNANDEZ

ENRIQUE SANTOS DE ARZATE en el expediente 311/88, le demanda: 1.—El reconocimiento de la prescripción positiva o usucapción, que ha operado en favor de su demandante, respecto de dos terrenos de labor de segunda de temporal, que conforman parte de la ex-hacienda de "San José Buenavista", ubicado en Temoaya, México de este distrito judicial y que tienen las siguientes medidas y colindancias: primer terreno: norte: 82.00 m con ejido de Mimbres; sur: 82.00 m con ejido de Mimbres; oriente: 255.00 m con ejido de Mimbres; poniente: 255.00 m con camino viejo a Temoaya, con una superficie de 20,705.00 m². Segundo terreno: norte: 63.00 m con ejido de Mimbres; sur: 63.00 m con ejido de Mimbres; oriente: 162.00 m con camino viejo a Temoaya; poniente: 162.00 m con ejido de Mimbres, con superficie de 10,206.00 m². 2.—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez ordenó el emplazamiento de usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además copia en la puerta de este juzgado por todo el término del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá en juicio en rebeldía. Toluca, México a 11 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3657.—20 Sept. 6 y 19 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

ROSA HERNANDEZ MERCADO promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 1184/988, un terreno de labor el cual está ubicado en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 43.00 m colinda con callejón; sur: 37.90 m colinda con Vicente Bernal; oriente: 42.00 m con Juan Bautista Rendo; poniente: 42.00 m con calle 5 de Mayo.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3939. 14, 19 y 24 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 902/88.
TERCERA SECRETARIA.

SR. CIRINO FRAGOSO VARGAS

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Flores", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 27.23 m con propiedad de Tomás Fragoso Hernández; al sur: 39.38 m con barranca y/o canal seco; al oriente: 408.42 m con propiedad de Bernardo Fragoso Vargas; al poniente: 436.59 m con propiedad de Julia Fragoso de Urbán, con una superficie total de 14,067 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca respectivamente y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3803.—4, 19 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 133/988, juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., el C. juez señaló las diez horas del día ocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio que son: un televisor portátil con radio AM FM marca cuadro Hi-Sound, H. V. 605, serie 86072249 color blanco y negro, con antena integrada modelo H-V-605 con adaptador modelo MW 79, AC-DC. 10 tomos de la enciclopedia de las Ciencias. 11 tomos diccionario enciclopédico Quillero. 4 tomos Nueva Enciclopedia Autodidáctica.

Por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado convocando postores sirviendo de base para la misma la cantidad de doscientos ochenta mil pesos cero centavos moneda nacional.—Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3983.—18, 19 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

MIRIAM GUTIERREZ DE NAVA promueve diligencias de usucapión en el expediente No. 882/988, en contra de CESAR PINEDA LOPEZ, respecto de dos lotes ubicados en la calle de Tecaná, manzana VI, fraccionamiento Xinantécatl, municipio de Metepec, Méx., los cuales mide y lindan; lote seis: norte: 25.00 m con lote cinco; al sur: 25.00 m con lote siete; oriente: 10.00 m con lote treinta y tres y poniente: 10.00 m con calle Tacaná; Superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados; lote siete: norte: 25.00 m con lote seis; sur: 25.00 m con lote ocho; oriente: 10.00 m con lote treinta y dos y poniente: 10.00 m con calle Tacaná, con superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término mencionado, quedándose en la secretaría copia. Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3843.—6, 19 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 651 88.

PRIMERA SECRETARIA.

PAULINO BERUMEN ROSAS

ESTEBAN MURILLO HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria sobre usucapión, la usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 114, de la colonia Tamaulipas, sección El Palmar en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 32; al sur: en 17.00 m con lote 34; al oriente: en 8.00 m con calle 74; al poniente: en 8.00 m con lote 8, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días siguientes a aquel en que surta sus efectos la última publicación de éste por sí o por apoderado que legalmente lo represente, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado.- Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3856.—6, 19 y 31 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1302/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de NORBERTO CIENFUEGOS SOTELO la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una lavadora marca General Electric modelo Condasa, redonda de color blanco y amarillo con rodillo, serie C511233, un televisor blanco y negro de 21 pulgadas, marca Stronder Carlson en mueble acabado poliéster de 4 patas modelo 38K2, sirviendo de base para el remate la cantidad de seiscientos mil pesos 00/100 M.N.

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convoquen postores.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3932.—18, 19 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 653/88.

PRIMERA SECRETARIA.

PAULINO BERUMEN ROSAS

ZENAIDO PEREZ CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno materia del presente juicio y que es el lote de terreno número 9 de la manzana 115 de la colonia Tamaulipas, sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 8; al sur: en 17.00 m con lote 10; al oriente: en 8.00 m con lote 34; al poniente: en 8.00 m con calle 74, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3857.—6, 19 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S. A.

LEONOR MARTINEZ GUZMAN en el expediente número 1566/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 388 A, de la calle de Cecilia No. 53, de la Col. Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 23 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con calle Cama de Piedra; al oriente: 9.00 m con el lote 48 de la misma manzana y al poniente: 9.00 m con calle Cecilia. Con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3849.—6, 19 y 31 Oct.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Señora: **LIDIA MARTINEZ MARTINEZ**

En autos del expediente número 530/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por JAIRO ALARCON HERNANDEZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar

la demanda que se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3853.—6, 19 y 31 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 408/87-3.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA.
PROMOVIDO POR:
ROSA ANGELICA YAÑEZ NICASIO.
EN CONTRA DE:
COCINAS EUROPEAS, S.A. DE C.V.

ROSA ANGELICA YAÑEZ NICASIO, en ejercicio de su propio derecho promueve en el expediente marcado con el número 408/87 deducido del juicio ordinario civil, cumplimiento de contrato de compraventa, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se señalan las once horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio en esta virtud expíandose los edictos dos veces de siete en siete días, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, en los mismos términos indicados, por los cuales se anuncia la venta de los bienes embargados en el presente juicio, que le son dos cocinas integrales, que se especifican en autos, y se convocan postores para la subasta pública el día y hora mencionado en términos de ley, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 6'800,000.00 (seis millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3855.- 6 y 19 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:

JOAQUINA SANCHEZ CUENCA

JUAN IBARRA MARTINEZ se ha presentado ante este juzgado, promoviendo juicio ordinario civil (divorcio necesario) en el expediente número 1356/88 Segunda Secretaría toda vez que se ignora el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México y esta ciudad respectivamente haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento citado, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3838.—6, 19 y 31 Oct.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 904/88.

TERCERA SECRETARIA.

SR. MANUEL JESUS REYES PEREZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Gigante", ubicado en la población de Coacalco, de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 10.00 m con camino vecinal; al sur en 10.00 m con terreno de la sucesión de Raymundo Portuéguez; al oriente en 31.00 m con zona federal de una barranca; al poniente en 31.30 con propiedad del señor Luis Alberto Reyes Pérez. Con una superficie de 311.50 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca respectivamente y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3804.—4, 19 Oct. y 3 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 581/88, MA. ESTHELA FONSECA JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; al norte: 6.49 m con Agustín Fonseca Juárez; al sur: 6.49 m con Plazuela de San Juan Coapanoaya; al oriente: 19.30 m con Agustín Fonseca Juárez; al poniente: 19.30 m con Av. Morelos. Superficie aproximada de: 125.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 677/88, CELIA PECINA RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Luis Camarena González en el Barrio de Santiaguillo Ocoyoacac, mide y linda; al norte: 56.80 m con Faustino Flores; al sur: 56.80 m con María del Pilar Ruiz; al oriente: 12.00 m con calle Lic. Luis Camarena González; al poniente: 12.00 m con Noé Nájera. Superficie aproximada de: 681.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 680/88, AGUSTIN FONSECA JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, mide y linda; al norte: 29.80 m con Alejandro Héctor Fonseca Juárez; al sur: 23.40 y 6.49 m con Plazuela de San Juan Coapanoaya y María Esthela Fonseca Juárez; al oriente: 30.27 m con Alejandro Héctor Fonseca Juárez; al poniente: 10.50 y 19.30 m con Av. Morelos y María Esthela Fonseca Juárez.

Superficie aproximada de: 673.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 678/88, JOSE TORRES VIDAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.80 m con María de los Angeles Islas Morales; sur: 10.80 m con Francisco González; oriente: 10.50 m con Vicente Nabor; poniente: 10.50 m con Pablo Lara.

Superficie aproximada de: 113.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 675/88, EULOGIO MOLINA MANJARREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero 202 Bo. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 12.50 m con Paz Molina Téllez; sur: 12.50 m con calle Fco. I. Madero, incluye un paso de 1.75 m de sur a norte; oriente: 16.50 m con Paz Molina Téllez; poniente: 16.50 m con Crisóforo Molina M.

Superficie aproximada de: 206.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 671/88, FERMIN PACHECO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n Bo. San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 17.00 m con Rolando Salinas; sur: 17.00 m con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m con Francisco Pacheco G., poniente: 20.00 m con Eustacio Pacheco Becerril.

Superficie aproximada de: 340.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 663/88, JUAN GUTIERREZ PACHECO Y PEDRO GUTIERREZ PACHECO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n Bo. de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.50 m con Rolando Salinas; sur: 3.50 m con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m con Gabriel Escutia; poniente: 20.00 m con Francisco Pacheco.

Superficie aproximada: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 668/88, ASCENCION ALANIS LAURELES Y DOLORES GUZMAN promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 275 en el Barrio de Guadalupe, San Mateo A., mide y linda; al norte: 56.40 con Crescencio Jardón; al sur: 56.40 m con calle Morelos; al oriente: 13.40 m con José Hernández; al poniente: 13.40 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 755.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 667/88, INES ESTRADA PICHARDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Barrio de San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 16.47 m con Román Estrada; sur: 16.47 m con Margarita Estrada; oriente: 24.36 m con Simón Zepeña; poniente: 24.36 m con Juan y Virginia Estrada.

Superficie aproximada de: 401.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 672/88, FRANCISCO PACHECO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 404, el Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco; distrito de Lerma, mide y linda; norte: 21.00 m con Rolando Salinas; sur: 21.00 m con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m con Juan y Pedro Gutiérrez Pacheco; poniente: 20.00 m con Fermín Pacheco González.

Superficie aproximada: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 627/88, ALVARO PINON ACOSTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Mariano Escobedo No. 108, en el Bo. de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Leopoldo Miranda; al sur: 10.00 m con salida al camino; al oriente: 33.20 m con Flodia Ibarra Rodríguez; y al poniente: 33.20 m con Humberto Vale Miranda.

Superficie: 331.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 656/88, JESUS JARDON ALVARADO Y TERESA HERNANDEZ DE J. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González s/n, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 54.00 m con Adrián Hernández Chávez sur: 54.00 m con Edmundo Sanabria; oriente: 12.40 m con Sotero Muñoz; poniente: 12.40 m con calle Carlos Hank González.

Superficie aproximada: 669.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 682/88, JUAN OLVERA SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ricardo Flores Magón, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 3.35 m con callejón Ricardo Flores Magón, 19.70 m con Isaias Miraflores; sur: 23.00 m con Darío Ruiz Rendón y Pedro Ramírez; oriente: 10.11 m con Isaias Olvera Solís; poniente: 3.40 m con callejón, 6.80 m con Darío Ruiz.

Superficie aproximada: 222.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 661/88, ESPERANZA REGINO ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje del terreno Rancho de Becerril, Milpa de la Vega, Capulhuac, municipio de Otzolotepec, Méx., mide y linda; al norte: vértice; al sur: 61.50 m con Teresa Regino Alvarez; al oriente: 21.50, + 45.00, + 25.55 m con Maisés Vargas y Enrique Pérez; al poniente: 23.50 y 79.35 m con Cruz Vargas Becerril y Pedro Alvarez.

Superficie aproximada de: 2,430.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 657/88, JUAN B. GARCIA TRUJILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plazuela Morelos No. 5 Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda; al norte: 8.40 m con Hipólito Ortega Rodríguez; al sur: 17.80 m con privada; al oriente: 22.20 m con Agrilana García Trujillo; al poniente: 22.00 m con Plazuela.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 659/88, RAMON ARZATE RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Arroyito, San Mateo Moz., municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 0.75, + 5.25 m con Juan Velázquez y Emerenciano Espinoza; sur: 15.00 m con Guadalupe Santana; oriente: 51.00 m con Juan y Ma. del Carmen Velázquez; poniente: 15.00, + 30.60 m con José Segura y Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 424.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 662/88, MAURICIO GONZALEZ FONSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calz. a San Lorenzo, Bo. El Pueblito Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 20.00 m con Yolanda Hernández Alfaro; sur: 15.00 m con calle Caritina Ordóñez; oriente: 12.50 m con camino nacional o calzada a San Lorenzo; poniente: 12.50 m con Caritina Ordóñez.

Superficie aproximada: 218.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 658/88, TERESA ESCAMILLA OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Rosalía, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda; norte: 13.95 m con zanja y Lauro de la Luz; sur: 13.95 m con zanja; oriente: 77.50 m con Elvira Quiroz; poniente: 77.50 m con Isabel de Jalpa.

Superficie aproximada de: 1,081.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 660/88, TRINIDAD ANDRES MIGUEL NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Muido, Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 29.00 m con José Romualdo; sur: 31.40 m con herederos de José Romualdo; oriente: 30.10 m con José Romualdo; poniente: 28.00 m con Hilario Javier.

Superficie aproximada: 890.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 655/88, JUANA ESCAMILLA OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos No. 43, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda; norte: 39.55 m con José Almeida; sur: 21.20 y 18.35 m con calle Pedro Escamilla; oriente: 8.60 m con calle Pedro Escamilla; poniente: 4.90 m con calle de los Ramos y 3.70 m con calle Pedro Escamilla.

Superficie aproximada de: 272.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 679/88, ODON GUERRERO DE LA FUENTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Potrero, prolongación Lic. Verdad sin número, Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 138.40 m con Fernando Pérez Segura; sur: 141.10 m con Juan Silva, herederos de Fidel Corona, Encarnación Contreras, Carlos Montesinos; oriente: 23.80 m con Gregorio Pascual (antes hoy Wilfrido González); poniente: 22.90 m con camino de prolongación de Lic. Verdad.

Superficie aproximada de: 3,263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 676/88, ALEJANDRO HECTOR FONSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; al norte: 52.68 m con María del Refugio Fonseca Juárez; al sur: 29.80, 17.00 y 8.75 m con Agustín Fonseca Juárez Plazuela de San Juan Coapanoaya y Abel Alcántara Campos; al oriente: 17.66 y 18.58 m con Francisco Manino y Abel Alcántara Campos; al poniente: 3.82 y 32.55 m con Av. Morelos y Agustín Fonseca Juárez.

Superficie aproximada de: 907.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8366/85, VICTORIA ANZUREZ RAYMUNDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c la Ranchería de Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.00 m con Gonzalo Sebastián Sofía; sur: 56.00 m con Pascual Archundia; oriente: 79.50 m con Cira Anzures Raymunda; poniente: 79.80 m con Alicia Anzures Raymunda.

No. de reconocimiento 15225.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 8925/88, VENTURA REGINA VELAZQUEZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Presa de la Amistad No. 121, en Capultitlán, Edo. de Méx., municipio de Toluca, mide y linda; norte: 10.65 m con Antonio Vargas; sur: 9.35 m con servidumbre de paso; oriente: 17.00 m con Oscar Ayala Somera; poniente: 17.00 m con Maximino Pérez Avila.

No. de reconocimiento: 15426/42325.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 8926/88, TOMAS CARRILLO MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Mateo Otzacatipan, México, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 33.00 m con Petra Martínez; al sur: 18.00 m con Santiago Flores, y Alejandro Carrillo y Alberta Escobar y 15.00 m al oriente: 24.00 m con Heriberto y María Carrillo; al poniente: dos líneas de 12.00 y 12.00 m con Onorina Carrillo y Santiago Flores.

No. reconocimiento 42324/15 425.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3896.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 9859/88, JOSE LUIS YANEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Melchor Ocampo No. 118-D Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Rosa Isela Loyola Arzate; sur: 11.00 m con privada de Melchor Ocampo; oriente: 21.00 m con Rosa Isela Loyola Arzate; poniente: 21.00 m con Nicolás Martínez Vieyra.

Superficie aproximada: 231.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3881.—10, 14 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 87/448/88, AGUSTINA PEREZ GOMEZ VDA. DE ORIHUELA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 3, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.80 m con Gregorio Uribe Zaragoza; sur: 43.75 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 26.70 m con Carmen Pérez; poniente: 26.20 m con calle Santos Degollado.

Superficie: 1,182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3884.—10, 14 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 11996, C. CLARA HERNANDEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atlamica, municipio de Cuaautitlán Izcalli, distrito de Cuaautitlán, mide y linda; norte: 8.80 m con Canal Córdoba; sur: 8.50 m con zanja desaguadora; oriente: 104.90 m con Pablo Flores; poniente: 107.00 m con César Hernández.

Superficie: 877.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuaautitlán, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3875.—10, 14 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 396/88, BRUMARO SANCHEZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 9.78 m colinda con Miguel Flores; oriente: 20.85 m colinda con Ernestina Galeana Macedo; poniente: 20.85 m colinda con Héctor Sotelo Escobar.

Superficie aproximada: 206.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3877.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 395/88, VICTOR MORA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Vieja, del municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 199.40 m colinda con una barranca; sur: 139.00 m colinda con un camino vecinal; oriente: 126.00 m colinda con propiedad de Raúl Vázquez Domínguez; poniente: 114.30 m colinda una parte con la plaza principal y otra parte con la propiedad del señor Pablo Domínguez Almazán.

Superficie aproximada: 23,333.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3878.—10, 14 y 19 Oct.

Exp. 393/88, JOSE PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchitla, municipio de Tejupilco, México del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 591.00 m y linda con propiedad del señor Félix Pérez; sur: 1,570.00 m linda con propiedad de los señores Nazario Benítez y Sacramento Jaimes; oriente: 313.00 m y linda con propiedad del señor Agustín Benítez; poniente: 1,232.00 m y linda con propiedad del señor Genaro Jaimes.

Superficie aproximada: 80-25-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3879.—10, 14 y 19 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 7054, ISIDORO CUREÑO SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con Juana Cureño Montes; oriente: 18.00 m con Pedro Montes de Oca; poniente: 18.00 m con Guadalupe Montes de Oca; superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 7055, PAULINO BUENDIA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Feo. Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 60.40 m con camino público; sur: 10.15 m con Angel Ortigoza; oriente: 60.00 m con camino público; poniente: 100.00 m con Angel Ortigoza y Pilar Romero; superficie aproximada: 2,261.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 129/574/88, RUBEN SAN JUAN AREVALO promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble denominado "El Trigal", ubicado en términos de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 46.85 m con Suc. de Santos López Rodríguez; al sur: 46.85 m con camino a Calimaya; al oriente: 226.95 m con Antonia Díaz Vda. de R., al poniente: 226.85 m con Suc. de Santos López. Superficie 10,159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4007.—19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 8433, TIMOTEO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.60 m con María Auxilio Orozco Hernández; sur: En dos tramos, 1.—15.50 m con Lorenza Claudia Hernández; 2.—4.70 m con Miguel Navarro Torres; oriente: 11.82 m con Lorenza Claudia Hernández Figueroa; poniente: 7.75 m con Aquileo Ortiz; suroeste: 8.74 m con Aquileo Ortiz. Superficie aproximada: 155.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4006.—19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8927/88, RICARDO BENJAMIN AVILA SUAREZ Y DEYANIRA AVILA S. promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Cuauhtémoc s/n municipio de Toluca, mide y linda; norte: 34.00 m con María del Carmen Avila Suárez; sur: 34.00 m con Carlos Ahumada; oriente: 12.00 m con prolongación Cuauhtémoc; poniente: 12.00 m con Catalina Morán Gutiérrez.

No. de reconocimiento 42322/15423.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3944.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 4754/87, FLORENCIA MORALES BERNAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel Apinahuisco s/n, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 7.96 m colinda con Herminio Núñez; sur: 7.85 m colinda con camino; oriente: 22.33 m colinda con Magdalena Morales Bernal; poniente: 20.98 m colinda con Martiniano Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Estado de Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3944.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 9507/87, MA. DE LOS ANGELES JASSO AMADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Cerro del Murciélago s/n, San Francisco Tlaxilalcalpan, municipio de Zinacantepec, mide y linda: al norte: 17.00 m con Julián Amado Fabela; al sur: 17.00 m con Micaela González Ayala; al oriente: 28.60 m con Crescencio Malaquías y camino a San Francisco Tlaxilalcalpan; al poniente: 26.10 m con Julián Amado Fabela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3944.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 8192/87, GEORGINA GONZALEZ VALENZUELA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo No. 193, municipio de Zinacantepec, mide y linda: norte: 6.24 m con Higinio Martínez Gil; al sur: 6.24 m con calle Alfredo del Mazo; oriente: 16.50 m con María de la Luz Ayala Velázquez; poniente: 16.50 m con Higinio Martínez Hill.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3944.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 2133/85, JUSTINO SALAZAR DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantan, México, mide y linda; al norte: 7.90 m con Av. Independencia; al sur: 16.00 m con Ramón Salazar Díaz; al oriente: 67.94 m con Av. Revolución y Ramón Salazar; al poniente: 67.94 m con Aurelio Carranza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10. de Julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3944.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 6352/87, MAGDALENA ENGUILO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isabel la Católica s/n, San Francisco T., municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; norte: 74.30 m colinda con Juana Aguirre Sánchez; sur: 74.30 m colinda con Abraham Sánchez Nieto; oriente: 10.00 m colinda con Francisco Aguirre Sánchez; poniente: 10.00 m colinda con calle Isabel la Católica.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3944.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 6994/88, SALVADOR VILLANUEVA ZARATE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido, en Jesús María, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; al norte: 57.00 m con Emilio García Nieto; al sur: 57.00 m con camino real; al oriente: 70.00 m con Emilio García Nieto; al poniente: 70.00 m con León Orozco López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3944.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 4753/87, MAGDALENA MORALES BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 7.96 m colinda con Herminio Núñez; sur: 4.85 m colinda con camino sin nombre; oriente: 23.65 m colinda con Elna Morales y Pablo Guadarrama; poniente: 29.33 m colinda con Florencia Morales Bernal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3944.—14, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 999/88, MIGUEL ACO ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 129.00 m con Felipe Contla; sur: 129.00 m con Nicolás Contla; oriente: 28.00 m con Socorro Bustamante Hernández; poniente: 28.00 m con carretera, superficie aproximada: 3.612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 984/88, PABLO CASTAÑEDA MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.50 m con lote 17; sur: 28.50 m con lote 15; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con lote 8 y señor Ciro Díaz Cruz; predio denominado "El Huizache"; superficie aproximada: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 983/88, CLAUDIO UBIAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Talamulolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.00 m treinta y cuatro metros con Emilio López; sur: 34.00 m treinta y cuatro metros con calle sin nombre; oriente: 121.00 m ciento veintidós metros con calle sin nombre; poniente: 121.00 m ciento veintidós metros, con Estela Chávez; superficie aproximada: 4,114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 982/88, CECILIO HERNANDEZ DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoleco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: no tiene; sur: 109.00 m ciento nueve metros, con Crispín Hernández; oriente: 132.00 m ciento treinta y dos metros, con Porfirio Hernández; poniente: 144.00 m ciento cuarenta y cuatro metros, con zanja; superficie aproximada: 9,504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 975/88, SOCORRO BUSTAMANTE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m cuarenta metros, con Felipe Contla; sur: 40.00 m cuarenta metros, con Nicolás Contla; oriente: 28.00 m veintiocho metros, con camino a Xamimilolpa; poniente: 28.00 m veintiocho metros, con Lourdes Contla; superficie aproximada: 1,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 857/88, RAMON SORIANO MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 67.00 m con Juan Sánchez Navarro; sur: no tiene; oriente: 26.00 m con Juan Espinoza; poniente: 65.00 m con Ramón Valencia; predio denominado "Techcalco"; superficie aproximada: - - - 2,512 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 1003/88, VICTOR INOCENCIO ALVAREZ M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con terreno baldío; sur: 20.00 m con Jesús León Mejía; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Gabino Bustos Bram; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 1002/88, RAMON SANCHEZ SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con privada; sur: 10.00 m con Aurora Galindo López; oriente: 20.00 m con Hilario Sánchez Galindo; poniente: 19.00 m con Leonarda Juana Sánchez de Márquez; superficie aproximada: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 1001, SIMITRIO GARCIA ESCAMILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con prolongación Benito Juárez; sur: 15.00 m con Manuel Argüello; oriente: 23.00 m con Juvenino Urrutia Buenrostro; poniente: 23.00 m con Ignacio Peláez Márquez; superficie aproximada: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3024/88, PAULA GARCIA DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zenilalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco mide y linda: norte: 15.80 m con Víctor Buendía; sur: 15.80 m con calle Josefina Ortiz de D.; oriente: 23.00 m con José Rosales; poniente: 23.00 m con Tomás León Garzón; superficie aproximada: 363.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 2849/88, ANTONIO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.20 m con calle; sur: 8.20 m con Pedro Martínez López; oriente: 26.45 m con Isaias Rosales Valle; poniente: 26.45 m con Roberto Castillo; superficie aproximada: 216.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 3025/88, ARNULFO RUIZ TABLEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 49.40 m con Roberto Alfaro; sur: 51.50 m con Florentino González Olivares; oriente: 27.50 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 29.70 m con Rogelio Espinosa Tamariz; superficie aproximada: 1,442.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 3026/88, RAUL ZENTENO CARVALLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio "Chimalaca", mide y linda: norte: 98.20 m con Argelio Lecea González; sur: dos líneas de 8.50 m y de 30.00 m con Salvador Rivera y Francisco Martínez; oriente: dos líneas de 32.40 m y de 43.00 m con camino; poniente: dos líneas de 50.40 m y de 38.55 m con Mauro Martínez; superficie aproximada: 5,045.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 303/88, SUSANA VELAZQUEZ VIDAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.45 m con Benito Oaxaca; sur: 50.00 m con camino a la laguna; oriente: 17.00 m con Benito Oaxaca; poniente: 45.30 m con Félix Oaxaca; superficie aproximada: 1,377.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Caaracho.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 299/88, LUCIO RAMIREZ PANTOJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonalá, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.00 m con José Rodríguez Bailón; sur: 13.00 m con Guillermo Ramírez; oriente: 6.80 m con la vendedora Micaela Rodríguez Vda. de Ramírez; poniente: 6.80 m con Sergio Delgado; superficie aproximada: 88.40 m², superficie de construcción: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 166/88, LILIA OROZCO DE ALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.00 m con Loreto Ortiz Luna; sur: 46.00 m con Roberto Orozco Cruz; oriente: 20.00 m con sucesión de Jesús Parra; poniente: 20.00 m con Lucio Zamora Domínguez; superficie aproximada: 940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 302/88, BELEM HERNANDEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.50 m con Paulino Hernández Sánchez; sur: 43.00 y 10.00 m con calle y Aurora Castañón López; oriente: 100.00 m con calle y 10.00 m con Aurora Castañón López; poniente: 92.00 m con Petra Hernández Mendoza; superficie aproximada: 4,077.81 m², superficie de construcción: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5088/88, DIONICIA ARRIETA CABRERA e HIPO-LITO PAULINO ARRIETA CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 41, Col. La Magdalena Atlápac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 45.00 m linda con callejón Agustina Ibáñez de Moreno; sur: 45.00 m linda con Graciela Cambrón; oriente: 7.00 m linda con Josefa O. de Domínguez; poniente: 8.93 m linda con Jesús Arrieta Camba; superficie aproximada: 358.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 5188/88, PEDRO HERNANDEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 24.00 m con María Félix Gutiérrez Herrera; sur: 24.00 m con Juan Torres Ramírez; oriente: 10.00 m con Fidencio Herrera Gutiérrez; poniente: 10.00 m con cerrada Maldonado I.; superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3949.—14, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 433/988, JOSE NAVARRETE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 156.92 m con Francisco Guerra y camino vecinal; sur: 125.45 m con zanja del zaus; oriente: 20.05 m con Juan Gutiérrez; poniente: 72.82 m con Ignacio Moreno

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3945.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 431/988, MANUELA GARCIA DE SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Calvario, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 26.18 m con Simón García Mendoza; sur: 11.00, 11.00 y 12.50 m con camino vecinal; oriente: 23.00 m con Florentino Lara García; poniente: 13.00 m con Simón García Mendoza.

Superficie aproximada: 546.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3951.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 428/988, ANGELINA GALINDO DE MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma 198, Col. La Mera, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con privada de La Palma; sur: 10.00 m con Roberto Monroy Robles; oriente: 30.00 m con Roberto Monroy Robles; poniente: 30.00 m con Roberto Monroy Robles.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3951.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 427/988, JOAQUIN ALBARRAN MAXIMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Canchesda, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 50.122 m con barranca; sur: 80.89 m con barranca; oriente: 119.92 m con Antonio Mónico García; poniente: 183.133 m con Herminio Albarrán Tapia.

Superficie aproximada: 9,924.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3951.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 432/938, GUILLERMO PEREZ GAVILAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 546.80 m con arroyo; sur: 5 líneas 213.40, 126.30, 105.20, 35.20 y 120.00 m con Alfonso Colín y Ricardo Monroy; oriente: 2 líneas 212.30 con Moisés Colín y 44.00 m con Ricardo Monroy; poniente: 129.80 m con hermanos Vázquez Partida.

Superficie aproximada: 9-47-97 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

3951.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 434/988, GABINA GARDUÑO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Canchesda, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Ascención Rivera; sur: 121.00 m con Francisca Navarrete y Comunidad; oriente: 87.00 m con carretera Temascalcingo-Bassoco; poniente: 114.00 m con Justo González.

Superficie aproximada: 7,543.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

3951.—14, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 267/88, C. MA. MAGDALENA MACIAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 26 con Pedro Cruz P., al sur: 21.00 con Adalberto Jiménez; al oriente: 38.50 con Fidel Cruz J., al poniente: 37.00 con camino vecinal. Sup. 887.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3962.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 268/88, C. ANA MA. ESPINOZA FUENTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 9.00 con Job Espinoza P., al sur: 16.00 con Sabino Alaniz V., al oriente: 15.00 con Sabino Alaniz V., Ana Ma. Espinoza; al poniente: 9.00 con René Arredondo Z. Superficie: 139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3962.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 269/88, C. JUVENTINO NAVA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 47.00 con Antonio F. Pérez; al sur: 44.00 con calle; al oriente: 22.00 con calle y Ricardo Casillas; al poniente: 22.00 con Edgar Ricardo C. Superficie: 1,034.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3962.—14, 19 y 24 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 980/88, DOLORES VERA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 194.00 m con Federico Hernández e Ignacio Vera; al sur: 215.65 m con Mario Vera; al oriente: 64.00 m con Mario Vera y Feliza Miguel; al poniente: 87.00 m con camino vecinal. Con superficie aproximada de: 15,464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, México, a siete de octubre de 1988.—El C. Registrador, Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 981/88, RUFINO REBOLLAR RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cántaro, municipio de Oztoloapan, que mide y linda; al norte: 23 líneas de: 30.00, 90.00, 80.00, 120.00, con Florentino Rodríguez Jaimés, 210.00, 80.00, 66.00, con Martín Araujo, 38.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00 y 25.00, 28.00 y 50.00 m con Martín Mendoza, 174.00, 120.00, 152.00 m con Nicomedes Mendoza Suárez; al sur: en 13 líneas de: 60.00, 70.00, 134.00, 124.00, 156.00, 100.00, 150.00, 100.00, 44.00, 74.00, 90.00, 86.00 y 140.00 m con Pastor Villafañá Osorio; al oriente en 2 líneas de: 694.00 y 350.00 con Carlos Rebollar Rodríguez; al poniente: 266.00 m con Josefa Vargas Jaramillo. Con superficie de: 905,176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, México, a siete de octubre de 1988.—El C. Registrador, Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 24 Oct.

Exp. 982/88, DOLORES VERA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, que mide y linda; al norte: 105.00 m y 8.20 m con Albina González; al sur: 113.00 y 15.00 m con Albina González y Manuel Fonseca; al oriente: 209.00 m con camino vecinal y Manuel Fonseca; al poniente: 67.50, 50.00 y 103.50 m con Albina González y Román Silverio. Con una superficie aproximada de: 8,107.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, México, a siete de octubre de 1988.—El C. Registrador, Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3938.—14, 19 y 24 Oct.

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

C O N V O C A T O R I A

A todas las personas físicas o morales que sean fabricantes o distribuidores de juguetes, se les invita a participar en el concurso público abierto que se llevará a cabo el día 19 de noviembre del presente año, a las 19:00 horas, bajo las siguientes:

B A S E S

1. Los proveedores que deseen participar en el concurso deberán pasar a las oficinas de esta institución, a partir del 17 de octubre, a recoger las bases.
 2. Enviar muestras, cotizaciones por escrito, precios con IVA incluido, a sobre cerrado y lacrado, dirigido a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del DIFEM, del 10. al 9 de noviembre de 1988.
 3. Demostrar solvencia económica y capacidad para la producción o suministro de los materiales solicitados.
 4. Acreditar mediante los documentos respectivos (R. F. C.) que es productor o comerciante legalmente establecido por lo menos dos años antes de su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México.
 5. Los proveedores que no estén registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, tendrán como máximo 15 días hábiles para la presentación del mismo, a partir de la fecha que se finque el pedido, por lo cual deberán presentar su constancia de trámite.
 6. Para poder participar en el concurso, los proveedores deberán depositar una fianza a la entrega de sus cotizaciones equivalente al 1% sobre el importe bruto de las mismas. La fianza se depositará por medio de cheque de caja, cheque certificado a favor del DIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México), efectivo o por medio de una compañía afianzadora. A los proveedores que no se les finque pedido se les devolverá su fianza al término del concurso.
 7. Para garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto, el proveedor ganador deberá depositar una fianza del 5% sobre el importe del pedido financado.
 8. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de mercancías, el ajuste o las correcciones necesarias cuando:
 - Los precios de las adquisiciones estipuladas en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
 - Cuando la mercancía recibida por la institución no sea de la calidad, especificaciones o características pactadas.
 - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado de mala fe, con dolo u otro vicio en el consentimiento del acto.
- NOTA: Para mayores informes, comunicarse al teléfono 7-39-00 Exts. 132, 135 y 182.

A T E N T A M E N T E

Lic. T. Gerardo Domínguez Lacroix.—Rúbrica.
Director de Administración.

3973.—17, 18 y 19 Oct.

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y/o morales que sean fabricantes o distribuidores se les invita a participar en los Concursos Públicos Abiertos de Material de Curación, Medicamentos y Material de Laboratorio que se llevarán a cabo los días 27 de octubre, 10. y 8 de noviembre de 1988 en el Diforama, ubicado en Paseo Colón s/n., a las 11:00 horas, bajo las siguientes:

B A S E S

1. Los proveedores que deseen participar deberán pasar a las oficinas de la institución, a partir del 17 de octubre del año en curso, a recoger la relación de los artículos a concursar.
2. Acreditar mediante exhibición del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) que se trata de un productor o comerciante legalmente establecido.
3. Presentar copia de su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, caso contrario el o los proveedores que resulten adjudicados, deberán cumplir con este requisito.
4. Demostrar, tanto solvencia económica como capacidad para la producción o el suministro de los medicamentos solicitados.
5. Las cotizaciones deberán presentarse en papel membretado y a sobre cerrado, especificando condiciones de venta en general, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el primer piso de las oficinas generales de esta institución, tres días hábiles antes de la fecha de los concursos.
6. Al presentar sus cotizaciones los precios deberán ser sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
7. Para participar en el concurso, los proveedores deberán depositar tres días antes del concurso una fianza equivalente al 1% bruto del importe de su cotización, bajo las siguientes modalidades: a través de una compañía afianzadora, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del DIFEM.
8. El proveedor al que se le finque el pedido deberá garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto mediante una fianza del 5% sobre el importe del pedido.
9. El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de los artículos y el ajuste o las correcciones necesarias bajo los siguientes supuestos:
 - Cuando los precios de las adquisiciones estipulados en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
 - Cuando los productos recibidos por la institución no sean de la marca, calidad y especificaciones pactadas.
 - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado con dolo, mala fe u otro vicio en el consentimiento del acto.
10. Los concursos se llevarán a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

CONCEPTO	FECHA
Material de Curación	27 de Oct. de 1988
Medicamentos	10. de Nov. de 1988
Material de Laboratorio	08 de Nov. de 1988

NOTA: Los pedidos fincados con proveedores no registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México o cuyo registro no se encuentre vigente o haya sido suspendido, serán nulos de pleno derecho y no surtirán efecto legal alguno.

Atentamente.—**Lic. T. Gerardo Domínguez Lacroix,** Director de Administración.—Rúbrica.

4003.—18 y 19 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., de los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.